



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL
COMISIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES
ACTA DE SESIÓN No. 9

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día martes 27 de octubre del 2009 a las 9h30, en las oficinas de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales, ubicada en el piso séptimo del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria de su Presidenta y con la presencia de las señoras y los señores asambleístas: Rosana Alvarado, quien preside la sesión, Fernando Cáceres, Fernando González, Cléver Jiménez, María Molina y Rolando Panchana inicia la novena sesión de la Comisión.

Una vez verificado el quórum, se da lectura al Orden del Día:

1. Análisis y resolución sobre los informes presentados por la delegación que visitó el cantón Ponce Enríquez en la Provincia del Azuay, y la delegación que visitó las provincias de Orellana y Sucumbíos; y,
2. Discusión de cronograma para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión.

La señora Asambleísta María Molina mediante oficio solicita se modifique el Orden del Día, a fin de que se incluya como tercer punto la aprobación de una propuesta de Resolución en apoyo de la Iniciativa Yasuní ITT, que se presentaría al Pleno de la Asamblea Nacional. La moción recibe el apoyo unánime de los asambleístas presentes, y en tal virtud la moción es aprobada, con lo que se aprueba el Orden del Día modificado.

El señor Asambleísta Gido Vargas se incorpora a las 9h38; el señor Asambleísta Ángel Vilema se incorpora a las 9h42; el señor Asambleísta Tomás Zevallos se incorpora a las 9h49; la señora Asambleísta Zobeida Gudiño se incorpora a las 9h54; y el señor Asambleísta Alfredo Ortiz se incorpora a las 10h28.

- 1. Análisis y resolución sobre los informes presentados por la delegación que visitó el cantón Ponce Enríquez en la Provincia del Azuay, y la delegación que visitó las provincias de Orellana y Sucumbíos**

El primer informe sobre el que se conoce y resuelve, corresponde a la inspección realizada en el distrito minero de San Gerardo, Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, sobre la actividad minera en las concesiones de las paralelas CÓDIGO 462, PINGLIO 1 CÓDIGO 6 y PAPERCORP CÓDIGO 495.

Presidencia dispone se de lectura a las conclusiones y recomendaciones del informe, tras lo cual el señor Asambleísta Rolando Panchana, mociona se remita el informe a las autoridades correspondientes para que adopten medidas que solucionen el problema. Varios asambleístas apoyan la moción incluyendo algunas modificaciones, que son aceptadas por el proponente.

Rolando Panchana

Presidencia dispone se proceda a la votación de la moción presentada por el señor Asambleísta Rolando Panchana, modificada: **Remitir el informe de la delegación que visitó el cantón Ponce Enríquez en la Provincia del Azuay, al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables, al Ministerio del Ambiente, al Ministerio de Industrias y Productividad, al Ministerio de Gobierno y Policía, a la Secretaría Nacional del Agua, y a la Alcaldía del cantón Ponce Enríquez para que las autoridades indiquen las resoluciones y el plazo en las que las adoptarán o las medidas alternativas que se adopten para solucionar el problema bajo la supervisión y seguimiento de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales**, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez	X				
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana	X				
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	10	0	0	0	1

Se proclaman los resultados: diez (10) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, una (1) ausencia. En tal virtud la moción es aprobada.

El segundo informe sobre el que se conoce y resuelve, corresponde a la investigación de los hechos sucedidos en la comunidad "UNIÓN 2000", Parroquia Dayuma, Provincia de Orellana, donde el 10 de agosto de 2009, murieron tres personas por un ataque con lanzas presuntamente propiciado por indígenas aislados; y a la investigación de los hechos ocurridos en la Parroquia Pacayacu, Provincia de Sucumbíos, donde el 26 de junio de 2009 se produjo un derrame de agua de formación en el pozo Shuara 24D del campo Libertador perteneciente a Petroproducción.

Presidencia tras informar que ha ingresado a las 9h53 un alcance al informe de la delegación que visitó las provincias de Orellana y Sucumbíos, presentado por el señor Asambleísta Tomás Zevallos, dispone la lectura en primer lugar de las conclusiones y recomendaciones del informe de dicha delegación, y en segundo lugar del alcance al informe en mención.

La señora Asambleísta Rosana Alvarado encarga la presidencia a la Vicepresidenta, señora Asambleísta María Molina, para intervenir en el debate y mociona se extienda el plazo para la presentación del informe de la delegación en consideración al alcance presentado por el señor Asambleísta Tomás Zevallos, moción que es apoyada por el señor Asambleísta Rolando Panchana.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL



Presidencia (e) dispone la votación de la moción presentada por la señora Asambleísta Rosana Alvarado: **En vista del alcance presentado por el señor Asambleísta Tomás Zevallos, extender el plazo para que la delegación que visitó las provincias de Orellana y Sucumbíos, elabore un informe consolidado para que sea considerado en la próxima sesión de la comisión, moción que luego de la votación obtiene los siguientes resultados:**

ASAMBLEÍSTA	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco	Ausente
Rosana Alvarado	X				
Fernando Cáceres	X				
Fernando González	X				
Zobeida Gudiño	X				
Cléver Jiménez					X
María Molina	X				
Alfredo Ortiz					X
Rolando Panchana	X				
Gido Vargas	X				
Ángel Vilema	X				
Tomás Zevallos	X				
TOTAL	9	0	0	0	2

Se proclaman los resultados: nueve (9) votos afirmativos, cero (0) votos negativos, cero (0) abstenciones, cero (0) votos en blanco, dos (2) ausencias. En tal virtud la moción es aprobada.

Asume nuevamente la dirección de la Sesión la Presidenta de la Comisión, señora Asambleísta Rosana Alvarado, y da paso al tratamiento del segundo punto del Orden del Día.

2. Discusión del cronograma para la elaboración del Plan de Trabajo de la Comisión

Presidencia solicita a la señora Asambleísta María Molina, informe sobre las disposiciones del CAL en relación con la preparación del plan de trabajo de las comisiones especializadas. El señor Asambleísta Rolando Panchana, señala que el CAL ha expedido los reglamentos tanto para regular los viáticos como de las comisiones especializadas y que esas disposiciones son las que deben regir en lo que se refiere al plan de trabajo. Presidencia señala que las disposiciones del Reglamento de Comisiones se refieren a un plan de trabajo respecto de las leyes calificadas por el CAL y que por tanto resultaría infructuosa una planificación previa, sin embargo destaca los documentos presentados tanto por la señora Asambleísta María Molina como por el señor Asambleísta Fernando Cáceres, y recuerda la posibilidad de la Comisión de presentar proyectos de ley haciendo uso de la iniciativa legislativa.

3. Aprobación de la propuesta de Resolución en apoyo de la iniciativa Yasuní-ITT, que se presentaría al Pleno de la Asamblea Nacional

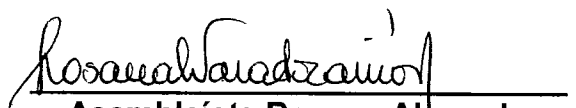
Rosana Alvarado

La propuesta de Resolución sobre la que se conoce y resuelve, es un borrador elaborado por la señora Asambleísta María Molina, para que la Comisión lo someta a consideración del Pleno de la Asamblea, a fin de respaldar la iniciativa Yasuní-ITT, que plantea el compromiso de no explotar 846 millones de barriles de reservas probadas de crudo pesado y así evitar la emisión de 407 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono, provenientes de la quema de combustibles fósiles.

Presidencia solicita a la señora Asambleísta María Molina, por ser quien ha presentado el borrador de Resolución intervenga y explique su relevancia. El señor Asambleísta Rolando Panchana mociona que los miembros de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales envíen observaciones al borrador elaborado por la señora Asambleísta María Molina, a fin de presentar al Consejo de Administración Legislativa una propuesta de Resolución consensuada, que sea puesta en consideración del Pleno de la Asamblea Nacional. Presidencia sugiere además remitir el borrador a los Directivos de la Iniciativa Yasuní-ITT para recopilar sus aportes. Con el apoyo unánime de las señoras y señores asambleístas presentes se aprueba la moción del señor Asambleísta Rolando Panchana, con la sugerencia de la señora Presidenta.

Siendo las 11h15, y al haberse agotado el orden del día, Presidencia declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo actuado en la Sesión No. 9 de la Comisión de la Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, firman la presente acta, la Presidenta de la Comisión, Asambleísta Rosana Alvarado y el Secretario Relator, Abogado Juan Pablo Morales Viteri, quien certifica.


Asambleísta Rosana Alvarado
Presidenta de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales


Ab. Juan Pablo Morales Viteri
Secretario Relator de la Comisión de la
Biodiversidad y Recursos Naturales

